



# FORMULARIO

## DATOS GENERALES DE LA PRÁCTICA DE TRANSPARENCIA PROACTIVA

Nombre de la práctica de Transparencia Proactiva:	"Prevención de la Violencia Digital en Niños, Niñas y Adolescentes"			
Nombre del Sujeto Obligado que implementó la práctica:	H. Ayuntamiento de Metepec.			
Tipo de Sujeto Obligado (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismo Autónomo; Partido Político, Sindicato, etc.):	Ayuntamiento.			
Área responsable de la práctica de Transparencia Proactiva:	Defensoría Municipal de los Derechos Humanos.			
Nombre del Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado:	Gerardo Arturo Ozuna Martínez.			
¿La práctica ha sido reconocida previamente?	Sí	<input type="checkbox"/>	No	<input checked="" type="checkbox"/>

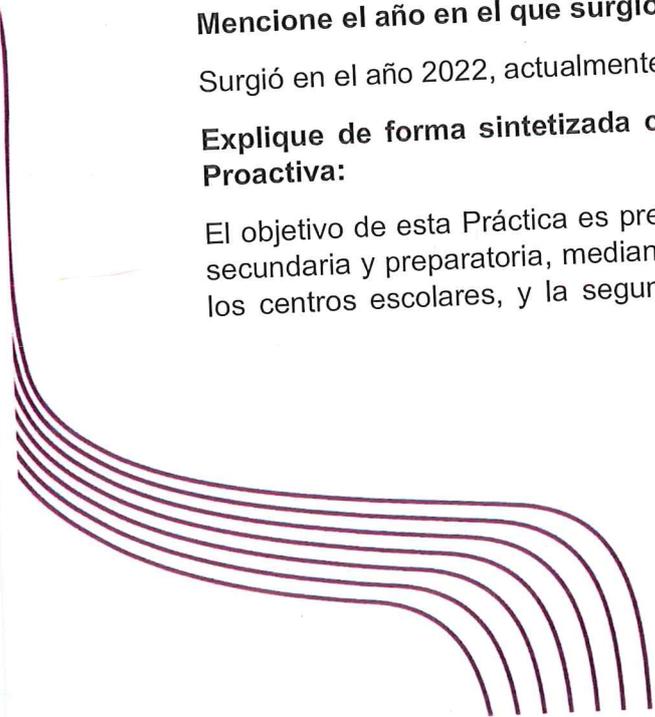
## CARACTERÍSTICAS DE LA PRÁCTICA:

Mencione el año en el que surgió la práctica y si se encuentra vigente:

Surgió en el año 2022, actualmente se encuentra vigente.

Explique de forma sintetizada cuál es el objetivo de la práctica de Transparencia Proactiva:

El objetivo de esta Práctica es prevenir la violencia digital en los estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria, mediante dos estrategias, la primera: por medio de pláticas en los centros escolares, y la segunda, proporcionando herramientas tecnológicas que se



encontraran en el micrositio de "Violencia Digital" de la página de internet de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos de Metepec, en la cual presentamos información de interés, datos abiertos y estadísticas relevantes para los niños, niñas y adolescentes.

### **Explique de forma breve cómo funciona la práctica de Transparencia Proactiva:**

En primer término, se solicita la plática por parte de la escuela a través de medios diferentes: nuestro sitio de internet, redes sociales, vía telefónica o por un oficio. Consecuentemente el equipo de Promoción y Difusión de la Defensoría, acude a dar pláticas a estudiantes de primaria, secundaria y/o preparatoria, (públicas o privadas, sin distinción alguna) en este ejercicio se les presentan los riesgos que pueden vivir en las redes sociales o al navegar en la internet, por otro lado: se les presentan las herramientas que pueden usar para navegar de forma segura.

En ese tenor, al concluir la plática, se presenta una encuesta a los participantes, (misma que se encuentra en el micrositio de violencia digital) Es importante mencionar, que para quienes no cuenten con las herramientas necesarias para realizarla por ese medio, otorgamos encuestas físicas.

En segundo término, se publica en nuestro micrositio contenido de interés relevante para la ciudadanía como: la información generada dentro de la Defensoría Municipal para llevar a cabo las pláticas sobre "Prevención de la Violencia Digital en Niños, Niñas y Adolescentes", infografías y videos ambos con la opción de descarga, con la finalidad de disminuir el desconocimiento del tema de una manera clara y fácil de comprender.

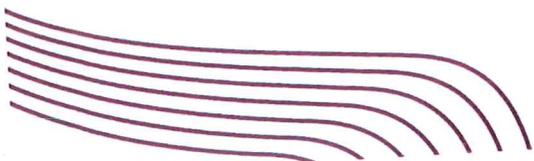
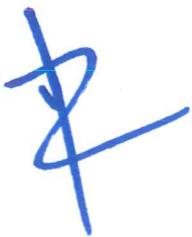
Posteriormente, presentamos bases de datos en el micrositio, mismas que se actualizan constantemente con los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas al rubro; también presentamos un mapa interactivo de las escuelas que hemos visitado; un contador de visitas al sitio y la encuesta digital de satisfacción.

Buscamos constantemente mejorar el acceso a los habitantes de nuestro municipio a los servicios de la Defensoría, por lo anterior, se encuentra un formulario denominado "Solicita tú plática Aquí", lo cual optimiza el trámite para solicitar la Plática de "Prevención de la Violencia Digital en Niños, Niñas y Adolescentes"

Finalmente, como un ejercicio de rendición de cuentas a la ciudadanía, nos dimos a la tarea de agregar al micrositio el botón "¿Qué onda con el gasto?", en el cual se muestra el porcentaje del presupuesto anual que tiene la Defensoría destinado al rubro de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.

### **Señale de forma breve qué información fue publicada como parte de la práctica:**

Nosotros hemos publicado en el micrositio la siguiente información: Infografías, videos, encuesta digital de satisfacción, mapa interactivo de las escuelas públicas y privadas



visitadas, contador de visitas al sitio, formulario para solicitar pláticas y porcentaje del presupuesto anual que tiene la Defensoría destinado al rubro de Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.

**Describa brevemente el motivo por el que surgió la práctica:**

Esta práctica se construyó de la mano con los alumnos, en el año 2022, en diversas pláticas manifestaron a través de las encuestas, en el apartado de comentarios y expresaron lo siguiente:

*“Hagan uso de la tecnología” “generen herramientas de educación sobre los riesgos de las redes sociales e involucren a los estudiantes”, “gestión de páginas de internet y herramientas que brinden información y ayuda”, “son necesarias guías sobre seguridad y autocuidado digital”.*

Por último, solicitaron infografías; material didáctico; videos, entre otras herramientas digitales.

**Enuncie de forma breve los beneficios generados a partir de la implementación de la práctica:**

- Generamos información pública relevante disponible para la ciudadanía;
- Hemos logrado sensibilizar a los estudiantes sobre las consecuencias de la Violencia Digital;
- Generamos un vínculo entre los estudiantes y la Defensoría, con la intención de poder darles acompañamiento en situaciones de Violencia Digital, y;
- Construimos un micrositio que le permite a los alumnos conocer digitalmente, la importancia de prevenir la Violencia Digital y conocer las instituciones que pueden acompañarlos, en caso de que sufran dicha circunstancia.

Indique el o los objetivos de la práctica:			
Disminuir asimetrías de la información	Mejorar el acceso a trámites o servicios	Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general	Detonar la rendición de cuentas efectiva

X	X	X	X
---	---	---	---

Explique de qué manera la información publicada permite el cumplimiento del o los objetivos de la práctica:

- Disminuir asimetrías de la información: publicación de información útil y de calidad sobre la Prevención de la Violencia Digital en Niños, Niñas y Adolescentes, que ayuda a los estudiantes a conocer el tema de una forma clara y fácil de comprender.
- Mejorar el acceso a trámites o servicios: El micrositio cuenta con un formulario denominado "Solicita tú plática Aquí", lo cual optimiza el trámite de servicio para solicitar la Plática de "Prevención de la Violencia Digital en Niños, Niñas y Adolescentes"
- Optimizar la toma de decisiones de autoridades, ciudadanos o de la población en general: las encuestas de satisfacción han funcionado para conocer las necesidades e inquietudes de los niños, niñas y adolescentes y poder involucrarlos en temas de interés.
- Detona la rendición de cuentas: el micrositio cuenta con un botón "¿Qué onda con el gasto?", en el cual se muestra el porcentaje del presupuesto anual que tiene la Defensoría destinado al rubro de Promoción y Difusión de los derechos Humanos. Además, se encuentra visible una agenda de eventos, un mapa interactivo de las escuelas privadas y públicas que hemos visitado y los resultados de las encuestas de satisfacción.

Observaciones: (anote aquí cualquier información adicional que permita conocer el detalle del o los objetivos y su cumplimiento)

De manera adicional, se fomenta la Rendición de Cuentas por medio de una gráfica que muestra el porcentaje del presupuesto que la dependencia municipal destinada a la Promoción y Difusión de los Derechos Humanos.

¿La información que contiene la práctica se dirige a un sector específico de la sociedad — por ejemplo: mujeres, estudiantes, migrantes, entre otros?	Sí	X	No	
---	----	---	----	--

En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique a cuál sector se enfoca:

Estudiantes (niños, niñas y adolescentes)



Observaciones:

¿La práctica está dirigida a un grupo de la población en situación de vulnerabilidad?	Sí	<b>X</b>	No	
En caso afirmativo, indique a qué grupo se dirige:				
Niños, niñas y adolescentes.				
Observaciones:				
Se atiende a un sector de la sociedad, que son los niños, niñas y adolescentes ya que son una <b>población vulnerable</b> al maltrato y al abuso.				

¿La sociedad —ya sea ciudadanos u organizaciones de la sociedad civil— participó en el diseño o planteamiento de la práctica?	Sí	<b>X</b>	No	
En caso afirmativo, describa cómo participó la sociedad:				
La ciudadanía participo por medio de encuestas de satisfacción, por este mecanismo fue que surgió la Práctica de Transparencia Proactiva denominada <b>“Prevención de la Violencia Digital en Niños, Niñas y Adolescentes”</b> , en las encuestas participaron los usuarios con comentarios y propuestas como: Hacer uso de la tecnología, para generar herramientas de educación e involucrar a los estudiantes sobre los riesgos de las redes sociales; gestión de páginas de internet y herramientas que brinden información y ayuda; guías sobre seguridad y autocuidado digital; infografías; material didáctico; videos, entre otras herramientas digitales.				

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma (pueden ser minutas o actas de trabajo, evidencias fotográficas, videos, etc.):

- Encuestas 2022-2023/comentarios ciudadanos. (Se encuentran en el Anexo I).
- Evidencias fotográficas del llenado de encuestas digitales. (Se encuentran en el Anexo I).
- [https://metepec.gob.mx/derechos\\_humanos/encuesta.php](https://metepec.gob.mx/derechos_humanos/encuesta.php)

Observaciones:

¿La información de la práctica busca atender una necesidad o una demanda específica de información de la población?

Sí

No

En caso afirmativo, indique qué demanda o necesidad atiende:

- Prevención de delitos a través de internet.
- Rendición de cuentas.

Observaciones:

**Indique la o las fuentes de información utilizadas para el desarrollo de la práctica:**

Información previamente generada no disponible para consulta pública.

Información disponible para consulta pública en la página de internet del Sujeto Obligado o en otro medio.

Conjunto de datos o información no procesados (estructurados y susceptibles de vincularse entre sí).

Detalle las fuentes utilizadas y cómo fueron aprovechadas:

- UNICEF;
- Secretaría de Seguridad del Estado de México;

- INFOEM.

Las fuentes de consulta de los sujetos obligados antes mencionados, funcionaron para generar información sobre el tema de Prevención de la Violencia Digital en Niñas, Niños y Adolescentes, al ser relevante y apta para todos y todas.

Observaciones:

¿Se tomaron en cuenta las características de la población objetivo de la práctica, para definir el o los medios de difusión de la información?		Sí	X	No	
--	--	----	---	----	--

En caso afirmativo, indique qué características de la población se tomaron en cuenta y cómo:

Se tomaron en cuenta factores de acceso a la tecnología, por tal motivo se realizan las encuestas vía digital y de manera física, de esta forma facilitamos el acceso para quienes no cuentan con una herramienta tecnológica.

En las pláticas damos oportunidad de interactuar con el contenido del micrositio.

Observaciones:

Para comprender la información que se difunde en el marco de la práctica ¿es necesario contar con conocimientos técnicos sobre algún tema?	Sí		No	X
--	----	--	----	---

En caso afirmativo indique por qué:

Observaciones:

Por qué la información está en un lenguaje ciudadano y de fácil acceso.

¿La práctica cuenta con mecanismos de participación ciudadana, por ejemplo, encuestas de satisfacción, grupos focales, consultas a ciudadanos, entrevistas, entre otros?	Sí	X	No	
--	----	---	----	--

En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:

Contamos con encuestas de satisfacción digitales y físicas que evalúan el impacto de la información proporcionada, también presentamos un mapa interactivo que muestra cuantas y qué escuelas que se han visitado en el municipio.

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:

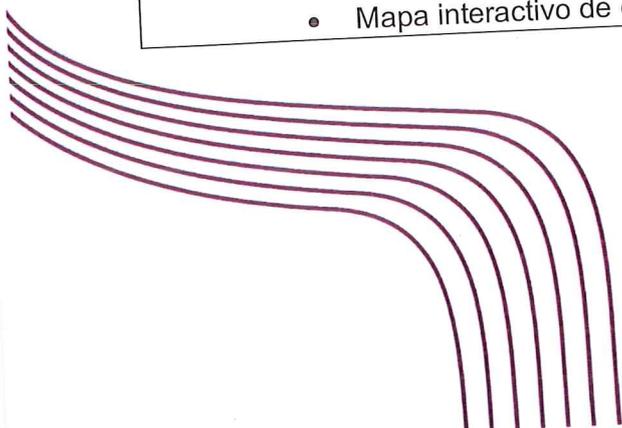
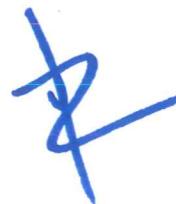
- Captura de Pantalla de la encuesta de satisfacción digital; (Se encuentra en el Anexo I).
- [https://metepec.gob.mx/derechos\\_humanos/encuesta.php](https://metepec.gob.mx/derechos_humanos/encuesta.php)
- Encuestas de satisfacción físicas 2022-2023. (Se encuentran en el Anexo I).

Observaciones:

¿La práctica cuenta con algún registro del número de consultas realizadas a la información difundida? (por ejemplo: número de visitas al sitio de la práctica, número de usuarios atendidos, entre otros mecanismos).	Sí	x	No	
---	----	---	----	--

En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da:

- Contabilizador visible de visitas al micrositio;
- Mapa interactivo de cuáles y cuantas escuelas se han visitado.



- Contabilizador de encuestas digitales de satisfacción realizadas.

Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:

- [https://metepec.gob.mx/derechos\\_humanos/violencia-digital.php](https://metepec.gob.mx/derechos_humanos/violencia-digital.php)
- Captura de pantalla del total de encuestas digitales; (Se encuentran en el Anexo I).
- Captura de pantalla “número de visitas al micrositio Violencia Digital”; (Se encuentra en el Anexo I).
- Captura de pantalla “mapa interactivo”. (Se encuentra en el Anexo I).

Observaciones:

¿La práctica cuenta con algún mecanismo que permita evaluar sus resultados (encuestas de satisfacción, datos sobre consulta de la información, reporte de resultados, etc.)?	Sí	X	No	
En caso afirmativo, describa los mecanismos implementados y el uso que se les da para atender las áreas de oportunidad identificadas en la práctica:				
Resultados de las encuestas de satisfacción.				
Nombre del documento que se adjunta como evidencia o hipervínculo a la misma:				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Captura de pantalla, resultados de encuestas. (Se encuentra en el Anexo I).</li> <li>• <a href="https://metepec.gob.mx/derechos_humanos/violencia-digital.php">https://metepec.gob.mx/derechos_humanos/violencia-digital.php</a></li> </ul>				
Observaciones:				

Listado de soportes documentales —y en su caso hipervínculos— que se adjuntan sobre la práctica:

- Encuestas 2022-2023/comentarios ciudadanos;
- Evidencias fotográficas del llenado de encuestas digitales;

- Captura de Pantalla de la encuesta de satisfacción digital;
- [https://metepec.gob.mx/derechos\\_humanos/encuesta.php](https://metepec.gob.mx/derechos_humanos/encuesta.php)
- Encuestas de satisfacción físicas 2022-2023;
- Captura de pantalla del total de encuestas digitales;
- Captura de pantalla "número de visitas al micrositio Violencia Digital";
- Captura de pantalla "mapa interactivo".
- Captura de pantalla, resultados de encuestas;
- [https://metepec.gob.mx/derechos\\_humanos/violencia-digital.php](https://metepec.gob.mx/derechos_humanos/violencia-digital.php)
- Captura de pantalla "formulario solicita tu plática, aquí";
- Captura de pantalla del apartado "¿Qué onda con el gasto \$?" y
- Base de datos de Excel, resultados de encuestas digitales.
- Evidencia fotográfica.

Todo lo anterior se encuentra presente en el Anexo I.

